



| | |
|--|----------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 1 de 19 |

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

[

Fecha: 2025-04-21

Proceso: S-CD-018

Objeto: [ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS Y EL SALÓN MULTIFUERZA SOLICITADOS POR EL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN SOACHA]

Presupuesto oficial: [CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO pesos (\$40.573.275) m/cte.]]

a) MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 2 de 19 |

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

b) COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-10

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|------------------------------|----------------|---|------------------------------|
| 1 | EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. | 900.469.101-4 | \$30.344.765 | \$30.110.269 |
| 2 | FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA | 800.221.644-3 | \$32.134.025 | \$38.239.491 |
| 3 | R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC | 901.339.250-1 | \$33.600.953 | \$39.985.136 |
| 4 | COMERCIALIZADORA BENDITO SAS | 900.697.272 -2 | N'A | N'A |

c) COTIZACIONES RECHAZADAS

[Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

| No. | Cotizante | NIT/CC | Causal de rechazo | Observación |
|-----|------------------------------|----------------|-------------------|---|
| 1 | COMERCIALIZADORA BENDITO SAS | 900.697.272 -2 | 13 | "Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la |

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 3 de 19 |

| No. | Cotizante | NIT/CC | Causal de rechazo | Observación |
|-----|-----------------------------|---------------|-------------------|---|
| | | | | <i>propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla”. (El oferente no adjunta documentación en el correo de fecha 10-04-2025 a las 3:01 pm , allega los requerimientos a través de un enlace en archivo comprimido .Zip)</i> |
| 2 | FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA | 800.221.644-3 | 25 | <i>“Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente” (El oferente envía la documentación desde el correo personal sin dominio empresarial ni registro en la cámara de comercio.</i> |

]

d) PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

a. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes [EQUIPOS CASABLANCA SAS Y R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC no presentan precios artificialmente bajos.

b. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 4 de 19 |

No aplica.

e) EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

| No. | Especificaciones Técnicas | EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. | /R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC / |
|-----|---|---|---|
| 1 | Juego de base de béisbol de 5 piezas compuestas por 3 bases, 1 plato de home y 1 goma de lanzamiento 3 OTROS BIENES | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 2 | Arnés de seguridad para escalada para adultos con medidas: Talla: Única, Cintura: Max. 102 cm, Perneras: Max. 80 cm, Peso del arnés 400 g, Que cuente con certificaciones: UIAA CE EN12227. Elementos que aplican para deportes urbanos para las experiencias en las salidas académicas | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 3 | Tarro de 6 volantes (gallitos) para bádminton | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 4 | Bomba de aire trípode con manómetro de 160 psi que tenga Reposapiés y Boquilla con cierre de material de acero | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 5 | "Par de guantes de boxeo que cuente con las siguientes características:- Ajuste en la muñeca y con cierre de velcro ensanchado- Que este compuesto de cuero sintético de poliuretano (PU)- Que tenga costuras reforzadas | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 6 | Pares de golpeadores de mano, manoplas para entrenamiento de boxeo con punto de golpe. Material: Espuma aglomerada recubierta en | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 5 de 19

| | | | |
|----|---|---|---|
| | cuero sintético que tenga costuras en nylon. Malla dorsal en cada dedo | | |
| 7 | TULAS DE COMBATE PARA GOLPEAR CON PESOS DE POR LO MENOS 70 LIBRAS DE MATERIAL SINTETICO, con cadenas de triple refuerzo en la parte superior | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 8 | Caja X60 overgrip tornagrip para raquetas, con las siguientes dimensiones: Ancho: 27mm. De material: Nailon 2 | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 9 | BALON SONORO PARA GOALBALL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: Tamaño: #5, Peso: 910g, Circunferencia: 70cm, | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 10 | BALÓN DE FÚTBOL SALA COMPETENCIA LAMINADO TAMAÑO #3 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Cámara interior de butilo de dos capas-Alta retención de aire. Peso: 400 a 440 g-Circunferencia: 62 a 64 cm.-Rebote: 50 a 65 cm. | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 11 | BALONES DE VOLEIBOL con las siguientes especificaciones: - Peso: 260 a 280 g- Circunferencia: 65 a 67 cm- Tricolor (verde, blanco, rojo)- Referencia: V5m5000 | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 12 | Airtrack, colchoneta para gimnasia artística o Tumbling con las siguientes dimensiones:- 20cm gruesa- 130cm de ancho, X 12mts de largo- Debe incluir inflador de colchoneta- Bomba eléctrica 1200W y 6 parches de despinchado | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 13 | JUEGO DE 2 ABRAZADERAS DE BARRA OLÍMPICA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:- Circunferencia: 50mm - Tamaño estándar olímpico de 2 pulgadas. - Desmontaje con una sola mano. - Material: Nylon macizo y plástico reforzado. | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 14 | PELOTAS DE TENIS PUNTO VERDE SET DE 3: - Composición de lana - Feltro grueso y denso. - Peso 0,238 kg - Dimensiones 47 x 32 x 22 cm- De marca reconocida | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 15 | KIT DE SLACKLINE REATA DE EQUILIBRIO CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:- Reata de holgura principal- Reata de entrenamiento- Ratchet grande para la línea principal- Trinquete pequeño para la línea de Entrenamiento- 2 | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 6 de 19

| | | | |
|----|---|---|---|
| | protectores de árboles anchos- Correas contra la abrasión- Tula deportiva- Longitud: 15 metros- Ancho: 2 Pulgadas- Peso máximo soportado: 150 Kg | | |
| 16 | MARCADOR DEPORTIVO FUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:- Material de acero-El indicador de puntaje con números grandes- Portátil- Tamaño compacto- Las tarjetas de números deben ser de doble cara- Material: Acero- Carta del tamaño: 38,5 cm x 23 cm/15,16 pulgadas x 9,06 pulgadas | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 17 | PARACAIDAS DE ENTRENAMIENTO: - Medidas de la tela 145cm X 145cm- Fabricado en nylon- Costuras reforzadas. - Debe incluir arnés de cintura en riata de alta resistencia | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 18 | RUEDA ABDOMINAL: Material:- PVC de alta resistencia. Medidas: Diámetro; 18 cm.- Grosor; 2 cm. | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 19 | RACK PARA BARRAS OLIMPICAS VERTICAL: Rack de barras olímpicas vertical- De pared- Hierro de alta duración- Tubería de 3 mm- Pintura electrostática- Soporte varios niveles para barra olímpica y estándar Peso máximo: 100 kg.- Medidas: 70/140/ (112-168) 2 | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 20 | SACO PARA BOXEO: Medidas: 1 metro de largo x 40 cm diametro. Material: lona brigadier rellena con algodón industrial y reata de seguridad. Peso: 25kg | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 21 | BASCULA DE PISO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:- Sensores de precisión de peso- Pesa con indicador de medición de peso- Porcentaje de grasa- Porcentaje de agua corporal, masa muscular y porcentaje óseo.- 10 perfiles de usuario- Material: Poliacrilonitrilo templado de alta resistencia- Peso máximo usuario: 150 kg- Medidas: Largo; 30 cm Ancho: 30 cm- Display LCD 75.5 x 99mm- Balanza de uso: Domestico, institucional y profesional | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 22 | BARRAS OLIMPICAS MUJER: Barras olímpicas en acero con pavonado negro- Peso: 15 kilos- 200 cm de largo total- 130 de largo en el agarre- Agarre interno de 26mm- Émbolos de 32,5 cm- | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| |
|--|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 7 de 19 |

| | | | |
|----|--|---|---|
| | <i>Doble balinera en cada embolo- Resiste a impactos controlados en pisos de caucho- Émbolos de 2 pulgadas- Color amarillo en los topes</i> | | |
| 23 | <i>BARRAS OLIMPICAS HOMBRE: Barras olímpicas en acero con pavonado negro. Peso: 20 kilos. - 220 cms de largo total- 130 de largo en el agarre- Agarre interno de 28mm- Émbolos de 42 cms- Doble balinera- Resiste a impactos controlados en pisos de caucho. - Color azul en los topes.</i> | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 24 | <i>CUERDA DE CROSSFIT con las siguientes especificaciones: - Largo: 12 m.- Diámetro: 36 mm- Peso: 7,5kg.- 100% poliéster</i> | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 25 | <i>SET DE 5 BANDAS DE RESISTENCIA MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA Cada set debe incluir?- Banda Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras- Banda Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras- Banda Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras- Banda Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras.- Banda Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.</i> | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 26 | <i>SET DE BANDAS DE RESISTENCIA TUBULARES Cada set debe incluir:- Bolsa transportadora. - Banda Amarilla: 10 libras / 110 cm. - Banda Verde: 20 libras / 110 cm. - Banda Roja: 30 libras / 110 cm.- Banda Azul: 40 libras / 110 cm.- Banda Negra: 50 libras / 110 cm. - 2 manillares de agarre plásticas recubiertas con espuma.</i> | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |
| 27 | <i>COLCHONETA YOGA: Material PVC (Resina sintética) Superficie inyectada Medidas: Largo 1.73cm Ancho 61cm Espesor 0.6cm 30</i> | CUMPLE / con la especificación técnica [] | CUMPLE / con la especificación técnica [] |

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes [EQUIPOS CASABLANCA SAS Y R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC] cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están] dentro del presupuesto oficial.



| |
|--|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 8 de 19 |

2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

| COTIZANTE 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S NIT/CC: 900.469.101-4 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:<ol style="list-style-type: none">a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratanteb) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.c) Objeto del contrato.d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.f) El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.g) Dirección y teléfonos.h) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.i) Cargo del funcionario que expide la certificación. <p>5. No se Admiten auto certificaciones.</p> | [X] | [| |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 9 de 19 |

| COTIZANTE 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S | | | | |
|--|---|--|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.469.101-4 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. <i>].</i> | X | |] |
| 2 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible | [X] | | |
| 3 | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42) | [X] | | |
| 4 | /Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. <i>].</i> | [X] LA UNIVERSIDAD REALIZA LA CONSULTA | |] |
| 5 | Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. | [X] | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 10 de 19 |

| COTIZANTE 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.469.101-4 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.]. | | | |
| 6 | Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.. | [X] | | |
| 7 | [Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.]. | [X] | | |
| 8 | /Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | | X | |
| 9 | Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. | | X | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| |
|--|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 11 de 19 |

| COTIZANTE 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.469.101-4 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | | | |
| 10 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica). | [X] | | |
| 11 | /Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | [X] | | |
| 12 | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo). | [X] | | |
| 13 | Anexo 2. a) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: | [X] | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 12 de 19 |

| COTIZANTE 1: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 900.469.101-4 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo). | | | |
| 14 | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | [X] | | |
| 15 | Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | [X] | | |
| 16 | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal]. | [X] | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por [EQUIPOS CASABLANCA SAS] NO cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En la Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, la actividad económica registrada no está relacionada con el objeto a contratar.
- En el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, El objeto social no está a fin a la naturaleza del contrato.



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 13 de 19 |

Nota :

Cabe aclarar que la cotización fue sometida a ajuste al peso ya que presenta decimales en los valores unitarios ,el valor cambia de la cotización original en 53 pesos , siguiendo los lineamientos en la solicitud de cotización, apartado “ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN” (pag 7.) el literal G que cita : “En caso de que el diligenciamiento del formato de cotización presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del cotizante y con este valor corregido se calificará la cotización.(....) .

| COTIZANTE 2: R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC NIT/CC: 901.339.250-1 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante b) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. c) Objeto del contrato. d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f) El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. | [X] | | |



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 14 de 19 |

| COTIZANTE 2: R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC NIT/CC: 901.339.250-1 | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|------------------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | g) Dirección y teléfonos. h) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. i) Cargo del funcionario que expide la certificación. 5. No se Admiten auto certificaciones. | | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a)Valores unitarios. b)Impuestos aplicables. c)Número de ítems. d)Descripción de las especificaciones técnicas. e)Cantidades requeridas. f)Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g)Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h)Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.). | [X] | | |
| 2 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible). | [X] | | |
| 3 | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42 | [X] | | |
| 4 | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: | [X] | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 15 de 19 |

| COTIZANTE 2: R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901.339.250-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello | | | |
| 5 | Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | [X] | | |
| 6 | Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | [X] | | |
| 7 | Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | [X] | | |
| 8 | /Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. | [X] | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 16 de 19 |

| COTIZANTE 2: R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901.339.250-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.)]. | | | |
| 9 | <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | [X] | | |
| 10 | <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica</p> | [X] | | |
| 11 | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) | [X] | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 17 de 19 |

| COTIZANTE 2: R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 901.339.250-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 12 | Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo). | [X] | | |
| 13 | Anexo 2. a) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo). | [X] | | |
| 14 | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | [X] | | |
| 15 | /Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal | [X] | | |
| 16 | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal | [X] | | |

Concepto:]

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 18 de 19 |

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por [R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|------------------------------|---------------|--------|-----------|-----------|
| 1 | EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. | 900.469.101-4 | | X | |
| 2 | FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA | 800.221.644-3 | | | X |
| 3 | R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC | 901.339.250-1 | X | | |
| 4 | COMERCIALIZADORA BENDITO SAS | 900.967.272-2 | | | X |

CONCLUSIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 19 de 19 |

[

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEXANDRA CRISTANCHO RINCON
CARGO TECNICO - ADSCRITO UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO EXTENSION SOACHA

Proyectó: Erika Alexandra Cristancho Rincón
Oficina Apoyo académico Extensión Soacha

32.1-41.1).